

TERRITORIO, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN (UNA DISCUSIÓN DESDE LA PRAXIS EN DESARROLLO RURAL DE ARGENTINA)⁹⁴

Mabel Manzanal

Investigadora

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
(CONICET)

Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía de la UBA

mabelmanzanal@ciudad.com.ar

1. Introducción

La problemática del espacio, del territorio de las regiones, aparece como una cuestión asociada al desarrollo y que es objeto de diferentes propuestas de política pública desde remotos períodos de la historia argentina. Podríamos remontarnos, por ejemplo, a la Organización Nacional -1880- y observar entonces la política de construcción de ferrocarriles para propender al desarrollo y a la unificación del país (es el caso de las líneas que conectaron las provincias del noroeste y de Cuyo con la pampa húmeda).

En particular, observamos que existieron dos etapas históricas bien diferenciadas y no consecutivas de la historia argentina y latinoamericana en las que este accionar referido al espacio fue más explícito, sistemático y fundamentado.

La primera, coincide con la vigencia de la sustitución de importaciones, con un accionar público caracterizado por la intervención del estado, directa o indirectamente, en la actividad económica y social. Es lo que con frecuencia se ha denominado el período del modelo fondista y del “estado benefactor”.⁹⁵ Este transcurre, aproximadamente, entre 1945 y 1975, comprendiendo desde la finalización de la segunda guerra hasta que el avance cada vez más dominante del modelo neoliberal fue relegando y horadando las bases e instrumentos de funcionamiento propuestas desde la política keynesiana.

La segunda, se dio una vez consolidado el modelo neoliberal. Aparece hacia fines de la década de 1980 y la primera mitad de la de 1990 y continúa en el presente. Es entonces que reaparecen las referencias a los territorios, al *deber ser* de los *territorios*, como ámbitos con potencialidad para generar nuevas formas locales de desarrollo.

Entre estos dos períodos (desde 1975 hasta avanzada la década de 1980) bajo la vigencia más “pura” del modelo neoliberal, y coincidente con su consolidación, desaparecen las políticas, los programas y las menciones con eje en el espacio, el territorio, o las regiones. Porque, entonces, el pensamiento hegemónico sostenía que el Estado debía retirarse del ejercicio de toda actividad económica directa o de toda regulación, dejando en ‘libertad’ al mercado para la organización ‘más eficiente’ de la actividad económica.

En este documento buscamos analizar la viabilidad de las formas participativas, promovidas desde las propuestas de desarrollo rural presentes en la Argentina actual. Nuestro interés por

⁹⁴ Este artículo es un resultado de las revisiones teórico metodológicas realizadas para los siguientes proyectos: PICT 08811 (FONCyT-Agencia), UBACyT F009 y PID 5459 -CONICET.

⁹⁵ Identificado usualmente de este modo, independientemente si lo sucedido en América Latina en relación al accionar social y económico del Estado, puede definirse ajustada y adecuadamente con las características propias del estado benefactor, europeo por ejemplo.

analizar la participación y su vínculo con el tratamiento del espacio responde al hecho que las nuevas propuestas de desarrollo rural hacen eje en el territorio.

Por otra parte, debemos subrayar que si bien el tema de la participación de los actores aparece con más fuerza desde los '80, ya desde antes, en la etapa de la planificación regional, se lo mencionaba como un instrumento necesario. De todos modos, desde nuestra perspectiva la mayor diferencia que podemos señalar entre los instrumentos de la primera y la segunda etapa es la centralidad que, en el período actual, asume la participación, la planificación participativa, la gestión desde "abajo", desde los ámbitos locales.

Para encarar esta perspectiva crítica (sobre la focalización en el territorio y el análisis de la viabilidad de la participación en dicho contexto):

- a. Comenzaremos revisando los principales enfoques de desarrollo vinculados con el espacio, en los dos períodos arriba mencionados. Sintetizaremos las perspectivas históricamente dominantes en esta cuestión, revisando los ejes temáticos asociados con el desarrollo regional (gestado durante la segunda posguerra hasta avanzado los años '70) y los relacionaremos con las actuales propuestas centradas en el territorio y en el desarrollo territorial -DT- (difundido en América Latina principalmente desde la segunda mitad de la década de 1990) y que devienen en el actualmente denominado 'desarrollo territorial rural' -DTR-.
- b. Luego nos ocuparemos de nuevas expresiones culturales de conflicto que parecen avanzar y motorizar variadas formas del cambio social en el presente. Estas manifestaciones nos son útiles para interpretar la fuerte divergencia y la brecha que se abre con las propuestas de DT delineadas desde las políticas públicas.
- c. Posteriormente, desarrollamos las principales postulaciones del DTR, promovidas desde los organismos internacionales, nacionales y referentes académicos.
- d. Inmediatamente, ponemos en cuestión el DTR en el contexto de nuestra perspectiva de territorio, poder y participación.
- e. Por último, exponemos las formas que ha asumido la participación en Argentina en los programas de desarrollo rural (PDR).
- f. Y, finalmente, con la información arriba desplegada, estaremos en condiciones de esbozar conclusiones sobre las experiencias de participación en desarrollo rural en Argentina.

2. El devenir histórico de la relación "espacio y desarrollo"

Los estudios sobre el espacio y su inserción en la política pública tuvieron su auge en América Latina con la segunda posguerra, bajo el llamado Estado del Bienestar y como forma de enfrentar a las desigualdades o 'disparidades' sociales y espaciales. En una primera etapa apareció la 'planificación' a nivel nacional como el instrumento más adecuado para enfrentar los problemas del subdesarrollo, asociados con el agotamiento del modelo primario exportador. Esta etapa se la identifica con el auge en América Latina de la política desarrollista (democrática o autoritaria) que también coincide con la sustitución de importaciones o el desarrollo industrial sustitutivo (una consecuencia del agotamiento del modelo agroexportador así como de las restricciones a las importaciones de bienes industriales resultantes de la segunda guerra mundial).

Fue así como cobró impulso la elaboración de planes nacionales de desarrollo con objetivos de carácter global y sectorial. En aquel momento, aún no se identificaban los problemas regionales, que comenzaron a tornarse evidentes a través de los propios estudios y

diagnósticos realizados para los planes nacionales. Por eso, al promediar la década del sesenta, aparecen numerosas tentativas de incorporar la problemática espacial a los planes nacionales (Pfr. de Mattos, 1976: 215). Entonces se sostenía que:

Las disparidades regionales se han convertido en uno de los elementos más importantes para caracterizar la situación de subdesarrollo de los países latinoamericanos. ... la concentración de la actividad económica, del ingreso y en definitiva del poder en pocas ciudades del país o solamente en una, va generando problemas que se consideran de efecto negativo para la viabilidad del desarrollo del conjunto del país, si es que se persiguen objetivos sociales. Aparece así como necesario y urgente redistribuir más equitativamente la actividad económica en el espacio físico y frenar la concentración excesiva (ILPES, 1976: 11).

Surgen entonces la planificación del desarrollo nacional y regional promovida por los gobiernos nacionales y los organismos internacionales. Era el pensamiento hegemónico que, por supuesto, estaba también presente en la Alianza para el Progreso (el Programa -1961-1970- de ayuda económica y social de EEUU. para América Latina del presidente John Kennedy). Mejorar la calidad de vida de los más pobres era un objetivo explícito de estos planes, dada la necesidad de prevenir el riesgo de expansión de la Revolución Cubana (1959) hacia el resto de América Latina. Estas propuestas se construyeron y consolidaron durante los años de vigencia de los modelos keynesianos y fordistas, haciendo foco en los ámbitos nacionales y sus regiones.

Avanzada la década de 1970, con la hegemonía del modelo neoliberal, el análisis y la planificación del desarrollo desaparecieron de la política pública.

Recién hacia comienzos de la década de 1990 resurgió un 'modernizado' discurso regional-territorial. Este 'renacimiento' provino, primero, desde el propio neoliberalismo y bajo la denominación de 'desarrollo endógeno' focalizaba en territorios con condiciones de 'atractividad' para captar el capital y las inversiones foráneas (acentuando en el desarrollo local y en la gestión estratégica de ámbitos locales).

Desde entonces abundan nuevas y renovadas ideas, términos, conceptos y propuestas asociadas al territorio y a su desarrollo. Desarrollo local; descentralización, participación, organización y asociativismo; innovación colectiva y competitividad sistémica; concertación público-privada; son varias de las proposiciones que conforman el amplio repertorio difundido como *desideratum* del desarrollo territorial, desde diferentes vertientes ideológicas, incluso opuestas y casi simultáneamente en tiempo y espacio. Tanto desde la perspectiva reformista liberal, como desde la neoliberal e incluso desde la economía radical, se utilizan conceptos o instrumentos similares (sociedad civil, ONG, innovación, redes, territorio, instituciones) que se traducen en propuestas, programas, proyectos, que no siempre es posible diferenciar.

En general, la mayoría de estos encuadres expresan una visión de mundo referida al *deber ser* del territorio. El *territorio* se constituye en la variable que sintetiza la diversidad social, económica y política del proceso de desarrollo a escala mundial, nacional y local.

Precisamente, Fernández, Amin y Vigil (2008:19) desde una postura crítica asocian este resurgimiento con la cuestión regional y lo definen como Nueva Ortodoxia Regional (NOR - denominación que consideramos atinente). Estos autores subrayan que se trata de un cuadro teórico dominante pero advierten que su génesis académica así como su traslación al campo de las políticas públicas es resultado de complejos e interrelacionados procesos alejados de cualquier fenómeno simple y monolítico de instalación de un discurso único.

Es indudable que la última parte de los años '80 y la primera mitad de los '90 se transformaron en años de gran relevancia para la teoría del desarrollo regional y local. Durante ese período, y luego de la hegemonía de los enfoques del desarrollo consolidados durante los años del fordismo –centrados fundamentalmente en los espacios y los estados nacionales–, las regiones y las localidades devinieron en centros estratégicos del pensamiento y las acciones del desarrollo” (ibidem: 20).

Estos autores sostienen que en la NOR se da una “plataforma común” (ibidem: 29) dentro de una heterogeneidad de corrientes, entre las cuales hay dos principales (ibidem 28) que son: a) la *especialización flexible*, con su referente empírico, los distritos industriales (cuyos ejemplos emblemáticos son los del norte y centro de Italia -la Emilia Romagna-) con su evolución hacia las regiones de aprendizaje y los sistemas regionales de innovación; y b) los clusters que fusionando los contenidos de los anteriores “incorpora las nociones de *up-gradings*” y las cadenas de valor global.

Desde nuestro análisis, consideramos que la focalización del desarrollo en los *territorios* enfatiza los aspectos que potencian la competencia territorial en los mercados dinámicos de la globalización. Son el perfil positivo y progresivo de los *territorios* y, por ello, deben multiplicarse y profundizarse. Tanto se subrayan estas cuestiones que se llega a considerar que sólo son *territorios* los ámbitos espaciales competitivos a nivel global, mientras que los no ‘competitivos’ no serían *territorios*. Es decir, según estas corrientes, para ser *territorios* hay que mostrar potencialidad para un desarrollo endógeno, a través de sinergias originadas en recursos, competencias, innovación, especialización, historia, cultura, población, identidad. Y además, disponer o generar condiciones para la existencia o promoción de acuerdos, uniones, asociativismo, articulación entre organizaciones locales o extra-locales.

2.1. ¿Cuáles fueron las razones expuestas en uno y otro período para justificar la focalización en el espacio?

En los años de la década de 1960 apareció en América Latina la planificación del desarrollo regional (con mucho retardo respecto a otras acciones, globales y sectoriales). Surgió como el instrumento necesario para enfrentar al subdesarrollo de los países latinoamericanos. Subdesarrollo que comenzó a ser considerado una resultante de la estructura espacial desigual. Entonces, se subrayaba el hecho de que los países latinoamericanos “tienen, por lo general, una sola ciudad importante. ...la mayoría de los países de América Latina sólo tienen una región dinámica motriz” (Neira Alva, 1978: 239). Por esto aparecen las teorías de ‘centro-periferia’ y ‘colonialismo interno’ como las más adecuadas para explicar la organización espacial desigual.

Los problemas de marginalidad social, económica y espacial, de disparidades en los patrones de asentamiento, se atribuyeron a la aguda concentración económica, la escasa innovación, la baja productividad, la ineficiente y rentística estructura latifundiaria característica de la actividad primaria. Estas fueron consideradas las causantes de los bajos ingresos, de la desocupación, de las migraciones rural-urbanas, de la escasez y dificultad de acceso a los servicios esenciales, de los precarios niveles de educación, etc. Todas cuestiones que, en conjunto, confluían, conformando una espiral creciente de efectos negativos que impedían la salida del subdesarrollo de los países latinoamericanos. De aquí que se propusiera ‘planificar el desarrollo regional’ diseñando políticas específicas que promovieran ‘regiones de desarrollo’ o ‘polos de desarrollo’. Se consideraba que a partir de la instrumentación de particulares acciones (económico-productivas, sociales, financieras) en ámbitos espaciales a seleccionar (y a través

de su difusión y multiplicación) se comenzaría a transitar el derrotero hacia el desarrollo o hacia la constitución como países 'en vía de desarrollo'.

En el segundo período reaparece este tema de focalización en el espacio. Sin embargo, resurge bajo otra denominación, ahora se habla de 'territorios'. Se señala que el "territorio" puede constituir un "activo" para el desarrollo porque "incorpora ventajas competitivas" (Caravaca et al, 2005: 230) superando los tradicionales planteamientos productivistas, centrados en el desarrollo del sector económico y en el aumento y eficiencia de la actividad productiva. Se trata de un proceso de Desarrollo Territorial (DT) con una:

Progresiva identificación e incorporación de recursos extraeconómicos a las lógicas productivas. Así, mientras que el enfoque tradicional centraba el análisis en el capital productivo, esto es, en el comportamiento de la empresa o, a lo sumo, dispensaba cierta atención a algunos elementos del capital territorial considerados relevantes en cuanto a factores de localización empresarial (infraestructuras, y equipamientos territoriales), a partir de las últimas décadas empiezan a revalorizarse otro tipo de bienes (ibidem: 229).

Por su parte, Schejtman y Berdegué (2006: 56) se centran en una vertiente de este nuevo DT ó NOR, el "desarrollo territorial rural" (DTR) y sostienen que el mismo responde a la necesidad de:

Dilucidar los factores que explican o determinan tanto los procesos de concentración de actividades productivas y de servicios en determinados espacios, como los que conducen a que determinadas localizaciones muestren un mayor dinamismo y capacidad competitiva que otras.

2.2. ¿Cuáles fueron o son los objetivos reales, no explicitados, de cada focalización en el espacio?

Ya en el transcurso del período fordista, encontramos críticas a las propuestas de la planificación regional. Muchos estudiosos contemporáneos de entonces consideraban que no existía una relación directa entre la planificación regional y las posibilidades de superar el subdesarrollo. Algunos sostenían que "esta preocupación surgió como respuesta a antiguas reivindicaciones regionales o como forma de avanzar las fronteras económicas de la región metropolitana, cuando no de ocupar espacios marginales por razones de estrategia política o militar" (Neira Alva, ibidem). Rofman (1982: 9 y ss) afirmaba que "la aparición de intentos de planificación regional tiene que ver con factores concretos de carácter ideológico-político" y que si bien se dio un discurso ideológico que exaltaba las necesidades sociales y económicas más sentidas, en verdad estas políticas se orientaban a resolver problemas de realización del capital de los sectores económicos dominantes, trasplantando teorías y experiencias de países del primer mundo (a través de programas de aprovechamiento hidroeléctrico, riego, desarrollo rural integral, explotación minera y petrolífera, producción de aluminio, hierro, etc.). Para lo cual se contaba con el apoyo de los estados nacionales, también interesados en diversificar la base productiva del proceso de acumulación interno (hasta ese momento asentado en la producción primaria y extractiva - Pfr. ibidem).

Por su parte, bajo la órbita neoliberal, en la etapa actual, el foco en el territorio está asociado a la consolidación de la globalización, como forma "extrema" y "perversa" (en términos de Touraine -2005- y Santos -1996- respectivamente) del proceso de acumulación a escala mundial. Touraine señala que la globalización desplaza el nudo de los conflictos (tanto del ámbito mundial como de cada país):

La globalización es, hay que repetirlo, una forma extrema del capitalismo que ya no tiene contrapeso. La lucha de clases desaparece no porque las relaciones entre empresarios y

asalariados hayan llegado a ser pacíficas, sino porque los conflictos se han desplazado de los problemas internos de la producción hacia las estrategias mundiales de las empresas transnacionales y las redes financieras... (ibid: 39)

El proceso de globalización plantea nuevas cuestiones e interrogantes, que debilitan el poder explicativo del análisis en los tratamientos tradicionales. Al respecto Sassen (2007:12) discute la solidez actual del supuesto que identifica al “Estado-Nación como contenedor de los procesos sociales”. Ya que en el presente muchos de los procesos que ocurren en los territorios pueden obviar en sus regulaciones y controles al Estado-Nación y resultar directamente en “una localización de lo global” o sino en “una entidad nacional que ha sido desnacionalizada” (ibid).

Son evidentes las referencias, entidades y regulaciones de lo ‘global’ que aparecen impregnando profundamente el espesor institucional y social de lo nacional y en particular de los territorios que lo componen. Esto conlleva a la necesidad de reconocer la existencia de: a) una dinámica multiescalar (operando a través de todas las escalas -local, nacional, regional, global) producto de los nuevos desarrollos de la comunicación (pfr. ibid: 29); b) un debilitamiento de los modelos de análisis que hacen foco en la lógica de las relaciones interestatales y en la escala estatal “cuando lo que en realidad se está produciendo es una multiplicación de actores no estatales y de procesos transfronterizos que generan cambios en el alcance, la exclusividad y la competencia de la autoridad estatal sobre el territorio nacional” (ibid: 27).

De lo anterior se evidencia la tendencia a ‘fortalecer’ la gestión, el accionar de los territorios mientras ‘disminuye’ y/o se ‘modifica’ el rol del Estado-Nación. El foco en los territorios importa para promover, incentivar, impulsar una interrelación, particular y directa, entre lo global-local.

2.3. ¿Cuál es el origen teórico-ideológico y político de estas propuestas de desarrollo con eje en el espacio?

Siguiendo estudios y análisis críticos que vinculan desarrollo y espacio, observamos en ambos casos una recurrente mención a que el contenido de estas propuestas está notoriamente influenciado por planteamientos provenientes del primer mundo; reconociéndose el uso predominante, para los dos períodos, de la teoría e instrumentos asociados al enfoque neoclásico.

Es de hacer notar la fortaleza de esta ideología que continuó presente bajo el período en que el modelo keynesiano dominaba como política de Estado (cuando había logrado una muy amplia y consolidada difusión a nivel mundial). Entonces se daba la paradoja que ciertas prácticas neoclásicas se mantenían en los análisis y en los instrumentos utilizados. Precisamente, en relación a esta etapa, Coraggio et al (1989: 678) observaban: “La forma usual de plantear la problemática regional en América Latina está influida directamente por las teorías y métodos desarrollados en los países centrales, fundamentalmente los de vertiente neoclásica”.

También corresponde señalar que buena parte de todas estas acciones estuvieron ligadas al modelo fordista y a la política desarrollista de aquel período (en algunos casos democrática, pero en otros asociada a regímenes militares y/o autoritarios).

Por su parte, el origen de las propuestas de DT ó de la NOR se vinculan inicialmente con los distritos industriales (DI), conceptualización que Alfred Marshall propuso en las primeras décadas del siglo XX para identificar la localización conjunta de empresas en un espacio y las economías externas producto de estas aglomeraciones. Esta línea de pensamiento se retoma

hacia la segunda mitad de la década de 1980 en el primer mundo y surgen las primeras investigaciones sobre DI, 'clusters', medios innovadores, regiones de aprendizaje y ejes de crecimiento. Siendo su primer y más destacado referente empírico la región del centro de Italia en la Emilia Romagna (conocida como Tercera Italia), pero luego aparecen otros casos, como el de Valencia en España, o el Silicon Valley en California (considerado un ámbito innovador que conjuga el desarrollo tecnológico y económico) o la carretera 128 en Boston constituida por industrias tradicionales sometidas a un fuerte proceso de reconversión junto con una industrialización basada en nueva tecnología (Caravaca, 1998:56). De este modo, se conforma un campo de análisis que se multiplica aceleradamente, apareciendo otras áreas de estudio vinculadas a los ámbitos locales, el territorio, la descentralización y la institucionalización.

Es importante reconocer que todas estas nuevas propuestas de NOR, DT y DTR basan sus principios, sus fundamentos y su inserción ideológico-política en el neoliberalismo. Por ello no se plantean ni accionan para modificar la inserción nacional latinoamericana subordinada al contexto mundial hegemónico. Por el contrario, tienden a consolidar una nueva etapa en el proceso de acumulación del capital a escala global.

2.4. ¿Cuáles fueron y son las propuestas e instrumentos para el desarrollo en cada caso?

En ambos períodos los territorios objeto de la política son áreas con características particulares, que no cubren todo el espacio nacional. De aquí la referencia en los dos momentos a 'áreas dinámicas' o con potencialidad de inserción en mercado externos que, incluso, ha conducido a la construcción de tipologías territoriales siguiendo diferentes criterios.

En la etapa de la planificación los espacios objeto de la política eran los 'polos de desarrollo', los 'centros regionales', las 'áreas limítrofes', 'las áreas metropolitanas', las 'áreas periféricas', seleccionadas en la medida tuvieran capacidad o potencialidad para generar cierta dinámica económica y una multiplicación de actividades a partir del impulso inicial de un plan o de la instalación de una actividad motriz.

En el presente, en cambio, los espacios son ámbitos locales donde se buscan ciertas condiciones previas, en particular cierta convergencia y articulación de intereses y concertación público-privada que den sentido y contenido a un proyecto de desarrollo (Pfr. Schejtman y Berdegué, 2006: 66). Estas condiciones expresan de algún modo un espacio de interacción de actores:

De construcción social de los territorios, a través de la participación y la negociación en espacios colectivos, [que] permite demostrar los intereses y las habilidades sociales de los actores, al mismo tiempo que estimula nuevas relaciones de cooperación entre ellos que pueden llevar a la concretización de acciones colectivas orientadas a la promoción del desarrollo. (Beduschi Filho, 2006: 103).

Los instrumentos de la etapa de la planificación eran las políticas nacionales de desarrollo regional. Sin embargo, puede afirmarse que en contados casos se formularon estas políticas nacionales. Chile fue la excepción, formulando la primera política de este tipo (siendo destacable la división del país en 11 regiones a partir del reagrupamiento de sus 25 provincias - Neira Alva, 1974). Lo que sí se dio, en casi toda América Latina, fue la creación de múltiples oficinas, comités y superintendencias de desarrollo regional (a nivel nacional, regional, provincial, estadual), programas de desarrollo integral en torno a cuencas, a grandes obras de infraestructura, de colonización, de desarrollo rural integral, planes de promoción industrial, etc.

En todos estos casos se recurrió a los incentivos fiscales, al financiamiento, a los subsidios, buscando promover la radicación de capitales nacionales y extranjeros. Las experiencias más reconocidas de aquél período fueron la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste Brasileño -SUDENE, 1959- y la Corporación Venezolana de Guayana (1960).

Los instrumentos de las propuestas del DT ó de la NOR se vinculan con acciones que aumenten la competitividad y la inserción en mercados externos. Para ello se promueve la conformación de redes y articulaciones entre actores y organizaciones, la promoción de vínculos urbano-rurales, la participación social, la innovación, el fortalecimiento institucional, la gobernanza.

Fernández, Amín y Vigil (2008: 29) sostienen que en el marco de una heterogeneidad de corrientes⁹⁶ puede visualizarse en la NOR una plataforma común desde la cual:

... regiones y localidades pasan a ser examinadas a partir de la capacidad articuladora y cooperativa de (sus) actores, así como de la fusión retroalimentaria de las dimensiones socioeconómicas e institucionales que alienta la acción colectiva a nivel territorial.

Siendo los elementos más relevantes de esta plataforma:

dar prioridad, primero analítica y luego política, al volumen y calidad de las articulaciones cooperativas –y en general a las relaciones no mediadas por las relaciones de mercado (redes)- entre los actores empresariales, gremiales, gobiernos locales, ONG´s, instituciones científicas, etc. Este aspecto ha sido presentado como una condición insustituible para que las regiones/localidades alcancen tanto las ventajas estáticas, que representan las economías de escala, como las más actuales ventajas dinámicas, ligadas a la generación y difusión del conocimiento (ibidem).

Por su parte, Caravaca et al (2005: 229) sostienen que el DT centra el enfoque en integrar paralelamente los siguientes capitales:

1. Capital Natural: teniendo en cuenta los recursos naturales, los problemas de vulnerabilidad, de recepción e impacto.
2. Capital Territorial: infraestructuras, equipamientos, suelo empresarial
3. Capital Productivo: tecnología, maquinaria, recursos financieros
4. Capital Social: valores y cultura compartida, creatividad, cultura técnica y empresarial, concertación socio-institucional
5. Capital Humano: conocimiento tácito, aprendizaje compartido, nivel formativo.

Una diferencia que suele marcarse entre un tipo de propuesta y otra es que durante la planificación las propuestas venían diseñadas 'desde arriba', desde el sector público que promovía el programa en cuestión. En cambio, se sostiene, que el 'desarrollo territorial' sólo se instrumenta si surge desde los propios actores y redes locales. Consideramos que esto no es así. En primer lugar porque, en ambos períodos se ha insistido en la importancia de la participación de los agentes locales. Pero fundamentalmente, porque no son mayoritarios, ni decisivos, los casos con una efectiva participación social en la decisión e instrumentación de programas de desarrollo territorial de ámbitos locales, áreas marginales y zonas rurales pobres.

⁹⁶ Identificadas con las externalidades y la atmósfera industrial marshalliana de los distritos industriales (Becattini, Bagnasco), con los enfoques regulacionistas y de los costos de transacción (Scott), con la vinculación entre economía del conocimiento y aglomeración territorial e innovación y entre clusters y cadenas de valor (ibidem).

2.5. ¿Cuales fueron y son las fortalezas y debilidades de una y otra experiencia?

Durante el período fordista, de planificación nacional y regional, observamos que la mayor y más significativa fortaleza aparece en los avances que se dieron en la conformación de un Estado con importantes recursos económicos, dirigidos a proveer infraestructura para la industrialización sustitutiva y a incrementar su capacidad organizacional e institucional en el manejo de las riquezas y los recursos nacionales. Es de destacar que, en dicha etapa, se tendió a ampliar y difundir los servicios públicos, la formación y capacitación de la población, la asistencia social con carácter universal (para toda la población sin distinción). Es decir, se trató de proveer la base mínima necesaria para responder a los requerimientos del proyecto de desarrollo industrial.

Sin embargo, si bien muchas obras públicas se construyeron y funcionaron, corresponde señalar que los resultados de los diferentes programas y planes implementados en aquel período (en regiones y áreas marginales, polos, zonas de fronteras, comunidades) no alcanzaron los objetivos proyectados en relación a enfrentar y transformar las desigualdades regionales y sociales. La desocupación no disminuyó y en algunos casos aumentó y las disparidades no se modificaron, la marginalidad y la pobreza continuó.

En la mayoría de las experiencias no se dieron los efectos multiplicadores esperados, producto de las inversiones en infraestructura y desarrollo industrial. Los emprendimientos en ámbitos regionales funcionaron como enclaves, las grandes empresas se deslocalizaron en algunas de sus actividades pero no produjeron encadenamientos con otras actividades en las áreas donde se instalaron: muchos de los insumos y mano de obra continuaron proviniendo de las áreas centrales donde se localizaban las estructuras de decisión (Neira Alva, 1978). Y en particular, merece señalarse que el proceso de concentración (tanto económica a favor del capital nacional y extranjero, como espacial en beneficio de las regiones más desarrolladas -área metropolitana, región pampeana) continuó e incluso se incrementó. Es decir, no se logró revertir la tendencia de largo plazo, a pesar de haber aplicado, fundamentalmente durante el primer gobierno de Juan Perón -1946-1952-, una política re-distributiva, al incorporar amplias masas de sectores populares a la actividad productiva.

Por su parte, los resultados del segundo período bajo análisis (desde mediados de los años '80 hasta la actualidad) no son tan evidentes. Porque sus propuestas (DT, DTR o NOR) son, en su mayoría, de reciente difusión en términos de implementación de políticas en América Latina. Por ello, difícilmente estemos en condiciones de analizarlas por sus resultados empíricos.

Las fortalezas de estas propuestas las imaginamos vinculadas con los procedimientos asociados a la promoción de la participación y de la articulación entre los actores beneficiarios de los programas en cuestión. Porque, aunque disintamos con sus formas y procedimientos, consideramos que dado el funcionamiento social contradictorio, al promover variados estilos de participación se generan oportunidades para que se gesten procesos de conformación de capital social, cultural y económico entre los actores participantes.

Pero también consideramos que, dado que surgen una vez instrumentado el ajuste macroeconómico neoliberal, en el contexto de la globalización y de la descentralización, es de esperar que contemplaran medidas para contrarrestar los efectos regresivos de aquellas políticas. Sin embargo, debemos señalar que entre los objetivos de estas nuevas propuestas no aparece la necesidad de detener los acelerados procesos de concentración económica y

extranjerización manifiestos en toda América latina. Lo cual es, notoriamente, su mayor y más significativa debilidad en términos de enfoque teórico.

3. Los nuevos conflictos culturales: una amenaza o una oportunidad de la globalización?

Nos detendremos aquí en observar nuevas expresiones de conflicto, luchas y resistencias que aparecen en el presente, porque sus particulares características parecieran indicar otras vías de desarrollo o de un potencial cambio social. Asimismo, son manifestaciones que dan pautas para nuevas formas de interpretación y acción de la problemática del territorio y la participación social.

En la actualidad las tensiones sociales se multiplican y aparecen movimientos y fuerzas que muestran otras modalidades de expresión, acción, resistencia y lucha. En distintos lugares surge un accionar de actores sociales con intereses y búsquedas que se complementan y se contraponen. Así, junto a quienes usualmente manipulan a la sociedad, profundizando diversas formas de la desigualdad, aparecen otros que enfrentan las regulaciones y normas que restringen su “bien-estar” (Pfr. Sen, 2004).

Touraine (2005: 99) sostiene que frente a las fuerzas que derivan en la marginación y la descomposición social se generan otras, conducidas por actores y sujetos, que se oponen a lo que amenaza su libertad, su creatividad y su raciocinio. Estas prácticas y acciones se dan y conforman espacios particulares que Touraine caracteriza como *territorios de la modernidad*. Territorios donde hay actores y sujetos que: (i) tienen capacidad de gestar renovadas y creativas respuestas *locales* dirigidas a enfrentar a la globalización (que tiende a transnacionalizar todo lo que encuentra en su trayecto); (ii) buscan construir *otra* realidad en los espacios donde habitan y trabajan, con sus habitantes, y con renovadas perspectivas; y (iii) sus acciones trascienden la estructura de clases sociales y la dominación de las jerarquías dirigentes.

De modo similar se expresa Santos (1996: 128) cuando señala que en los territorios se dan luchas que abren *oportunidades* centradas en la búsqueda e implementación de otras regulaciones, otras instituciones propias de cada lugar. Y afirma que el “conflicto” entre las normas hegemónicas y las nuevas normas por las que se lucha “debe ser hoy un dato fundamental del análisis geográfico”.

Coincidiendo con estos autores, entendemos, que se está dando una crisis de representación política, que se manifiesta en la transformación de las demandas y sus formas de manifestación. Y que algunas de ellas asumen otras características, orientándose hacia cuestiones de carácter universal, no sectorial, ni grupal, ni individual. Son luchas ligadas a los reclamos por derechos humanos, culturales, ambientales, de género, etc. También Sassen refiere a estas demandas, identificándolas como condiciones recurrentes, que aparecen en los territorios y que trascienden los tradicionales movimientos sociales. Y ejemplifica con “la violación de los derechos humanos, los problemas ambientales, la movilización comunitaria en torno de ciertas causas” (Sassen, 2007: 29).

Estas problemáticas que trascienden los intereses individuales y que también van más allá del provecho de alguna sociedad particular, se repiten y se suceden en diversos ámbitos subnacionales, con distinta magnitud, extensión y profundidad. Estas cuestiones de carácter general son procesos concomitantes con la globalización, muchas veces resultantes de las resistencias que la misma globalización genera.

En el caso de Argentina pueden citarse varios ejemplos de conflictos territoriales donde aparecen actores que se movilizan en defensa de los derechos de lo que consideran “su cultura”, “su territorio”, que se rebelan, se oponen o se resisten a las normas y leyes que le son impuestas desde los ámbitos del Estado; y cuyas luchas se propagan y difunden más allá de sus propios ámbitos locales. Así podemos mencionar:

- El actual conflicto de la población de Gualeguaychú, Colón y Concordia (provincia de Entre Ríos) en defensa de la preservación de ‘su’ territorio por la potencial contaminación ambiental, resultante de la instalación de dos fábricas de pasta celulósica al otro lado del río Uruguay. Esta es una cuestión de enorme actualidad por su repercusión internacional, por el conflicto que genera entre dos países históricamente hermanados (Argentina y Uruguay) y porque lleva casi un año y medio de corte de una vía de comunicación internacional entre estos dos países. La Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú inició este bloqueo el 20 de noviembre de 2006. Entonces, tras una votación en el teatro de la ciudad, los vecinos decidieron instalarse de nuevo en la ruta 136, en el kilómetro 28, paraje de Arroyo Verde. Previamente, en febrero y abril de 2006, se habían producido bloqueos de horas o de días. Pero en noviembre de 2006, contando con el apoyo de las asambleas de Colón y de Concordia, empezaron a bloquear los pasos internacionales, realizando varios cierres completos de frontera.
- La resistencia de la población de Esquel (provincia de Chubut) a la instalación de una explotación minera de oro (a cargo de inversores canadienses de la empresa Meridian Gold), localizada a sólo 6 Km. de la ciudad de Esquel. Aquí el 81% de la población (en un plebiscito, convocado el 23 de marzo de 2003) manifestó su ‘No a la mina’, por tratarse de una actividad contaminante para la vida y la producción local. Este tipo de conflicto se repite en muchas otras provincias andinas (como Catamarca, San Juan, Salta) porque las poblaciones por diversos medios (redes, cadenas de email, y otras formas de comunicación oral y escrita) han tomado conocimiento de los efectos contaminantes y adversos de las numerosas y recientes inversiones (nacionales y extranjeras) en el sector minero y se resisten a su instalación cerca de sus poblados y ámbitos locales. Estas rebeliones, que en el presente se multiplican, tienen su origen en Argentina en la expansión de la producción minera, consecuencia de las políticas de liberalización de la década de 1990. Fue entonces cuando se dictaron un conjunto de leyes y reglamentaciones a favor de la “desregulación” de este sector productivo. Vale mencionar que estas ventajas en la actualidad se mantienen e incluso se han consolidado.
- Otros ejemplos aparecen entre productores familiares y comunidades indígenas de casi cualquier región del país que ven amenazados su subsistencia, sus valores y sus prácticas culturales al ser expulsados, directa o indirectamente, de sus lugares. Es enorme su dificultad de acceso a bienes esenciales, como la tierra, el agua, la seguridad alimentaria. Procedimientos, como la tala indiscriminada de bosques (consecuencia de los acelerados procesos de sojización, de las privatizaciones, de la extranjerización de la tierra) conllevan a la emigración de numerosos pobladores. Algunos porque carecen de elementales recursos para su subsistencia, cuando su medio ecológico es depredado; otros porque venden o arriendan sus predios ante la imposibilidad de obtener rentabilidad con la explotación productiva del mismo.

Estas y otras cuestiones similares constituyen problemáticas de carácter ‘universal’. Las mismas están teniendo fuerte presencia y significado entre los reclamos de los movimientos sociales locales. Son conflictos territoriales (por el medioambiente, por la seguridad alimentaria, por los derechos de las poblaciones originarias, por el acceso a bienes básicos -como la tierra o el agua, o la seguridad alimentaria) cuyos cuestionamientos trascienden a los actores, tienen un carácter universal, cultural. Y que, como tales, conforman un nuevo paradigma del cambio social.

Touraine (2005: 87) los identifica como movimientos “postsociales”, porque se basan en la defensa de derechos “culturales” no sociales: no es en las “relaciones laborales donde está el origen de los conflictos sociales principales”. En estos casos, en general, se reclama por derechos humanos, derechos culturales, derechos a la conservación del habitat propio, derechos de género. En su trasfondo no sólo está la supervivencia digna de los grupos en cuestión sino valores más universales para la sociedad civil en su totalidad.

Consideramos que estas nuevas manifestaciones del conflicto muestran procesos que podrían repetirse en otras experiencias, en la medida en que la población vaya asumiendo las fortalezas implícitas en la participación social. En este sentido, en los programas de desarrollo donde la participación ocupa un lugar destacado, está el germen para que desde los mismos (y más allá de ellos) se gesten fuerzas motoras de transformación. Se trata de otras formas de participación, modos participativos que se profundizan, saliéndose de los cauces que les fueron impuestos en las respectivas normativas institucionalizadas. Y que, por ello mismo, contribuyen a la concientización de los actores, trascendiendo los objetivos originales de los programas respectivos (sean de DT, DR o DTR).

Teniendo presente este enfoque analizaremos los alcances y las consecuencias del DTR y de la participación de los actores.

4. El Desarrollo Territorial Rural (DTR) ⁹⁷

Nos ocuparemos ahora en forma específica del DTR, un caso particular en el área del DT o de la NOR. La actual propuesta en el campo del desarrollo rural es el Desarrollo Territorial Rural (DTR). Difundido desde fines de la década de 1990, se postula como una alternativa superadora de las tradicionales metodologías de intervención pública (y privada) para el desarrollo de áreas rurales.

Organismos internacionales de cooperación han incorporado este marco para la acción en su política de financiamiento para el desarrollo: “numerosas iniciativas prácticas y teóricas, públicas y privadas, nacionales e internacionales se declaran parte de este nuevo enfoque” (Schejtman y Berdegué, 2006: 45).

El DTR busca que los territorios sean competitivos y para ello subraya la importancia de la proximidad entre actores, dirigida a la coordinación de acciones y a la generación de innovación colectiva de carácter sistémico. La competitividad implica la articulación con los mercados globales. Y para que esto sea posible postula el fortalecimiento institucional. Un elemento prioritario de este enfoque es la cohesión social entre la mayoría de los actores que definen el territorio en cuestión. Precisamente, los autores subrayan que, independientemente de las diferentes inserciones en la estructura socioeconómica de los actores, importa: “que los procesos de desarrollo tiendan a superar, y no a reproducir, las relaciones de poder que marginan a los sectores pobres de las oportunidades y beneficios de dichos procesos” (ibid: 63-66).

En definitiva, el DTR considera:

- que en los territorios rurales pueden “superarse” las relaciones de poder;

⁹⁷ En Manzanal (2007: p. 30-33) también se aborda esta temática en forma más ampliada

- que el 'desarrollo' se alcanza posicionándose en mercados dinámicos, uniéndose entre actores, superando las disputas y articulándose con otros actores y territorios, rurales y/o urbanos.

En otras palabras:

La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio con mercados dinámicos, lo que supone cambios en los patrones de empleo y producción de un espacio rural determinado. El desarrollo institucional tiene como objetivo estimular la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes. (ibid: 67)

Sin embargo, la situación de los ámbitos rurales pobres de nuestro país, y de América Latina en general, nos obliga a tener presente que en la mayoría de ellos la carencia de recursos humanos, ambientales y materiales es una seria limitante para cualquier tipo de inserción competitiva en el contexto global, salvo verdaderas excepciones. No necesariamente el 'desarrollo rural' pasa por la inserción a mercados dinámicos.

Creemos que para contemplar un desarrollo que incluya a las mayorías postergadas deberán modificarse las 'relaciones de poder' existentes. No podemos ignorar cuál es la estructura de poder de los respectivos territorios, como tampoco la histórica inserción subordinada de los pequeños productores y trabajadores rurales en la misma. Sin contar que resulta poco serio pensar que esta estructura rígida e históricamente consolidada puede ser fácil y voluntariamente superada.

Por todo ello, se necesita identificar, en los territorios en cuestión, las acciones y los hechos sociales tendientes a transformar dichas relaciones de poder. Por ejemplo, sabemos que hay ámbitos 'sensibles y clave' en las zonas rurales. Es por ejemplo el caso de la tenencia y disponibilidad de tierra y de agua, con frecuencia áreas de conflicto territorial. En estos casos, el acceso a los mismos por parte de los actores y organizaciones afectados por el uso indiscriminado de quienes detentan el poder hegemónico, requiere mayor capacidad (poder) de intervención y de gestión desde los sectores sociales marginados.

Por esto nos preguntamos ¿cómo se alcanza una mayor injerencia en el desarrollo, en la producción del espacio, en el control de las instituciones respectivas? De esto nos ocuparemos en lo que sigue.

5. El territorio: producción social del espacio y expresión de relaciones de poder⁹⁸

El *territorio* se construye diferencialmente a través de la práctica social de los actores. Las diferentes prácticas socioespaciales (apropiación de objetos, puesta en producción de recursos y bienes, elaboración de mapas, imposición de símbolos, concepción de creencias y valores) van a dar cuenta del tipo de espacio-territorio construido y de las particulares formas que asumirá, en el mismo, el *desarrollo* y la *desigualdad* social. Porque la *producción social del espacio* es un resultado del ejercicio de *relaciones de poder*, en términos de Harvey (1998: 250) "las relaciones de poder están siempre implicadas en prácticas espaciales y temporales".

⁹⁸ Consideraciones más desarrolladas sobre esta temática puede encontrarse en Manzanal (2007: p. 33-46)

Sin embargo, las propuestas que vinculan *territorio* y *desarrollo* ignoran, en su mayoría, la existencia de una relación de poder entre los actores intervinientes y, del mismo modo, la posibilidad potencial de generación de un *conflicto* entre los actores. Se presume que el *conflicto* no existe o no debería existir, o podrá superarse, o bien se lo oculta por diversos mecanismos. Todo lo cual implica una importante falencia en todo proyecto que pretenda explicar y enfrentar la persistencia de la desigualdad en territorios de países latinoamericanos.

Evidentemente, desde muchas posiciones político-ideológicas no hay interés por investigar cómo opera el poder en la conformación y desarrollo de los territorios. Es desde posturas críticas y radicales, de geógrafos, sociólogos, filósofos, economistas, donde se otorga suficiente reconocimiento al *territorio* como ámbito de imbricación de las múltiples expresiones del *poder*. Relaciones que no son evidentes, porque: “por debajo de las ideas de sentido común y presuntamente ‘naturales’ sobre el espacio y el tiempo, yacen ocultos campos de ambigüedad, contradicción y lucha” (Harvey, 1998: 229).

5.1. Territorio, desarrollo y poder

El énfasis puesto desde la economía en el *territorio* como motor del desarrollo se observa también en la Geografía crítica, pero con otros objetivos. En general, se lo ve como una opción para otro tipo de desarrollo, diferente e, incluso, enfrentado al dominante, a aquél que es excluyente socialmente y se centra en integrarse, en ser parte de los procesos globales.

En Santos (1996), por ejemplo, el *territorio* también aparece como un actor potencial para el cambio social. Pero un cambio asociado a un acontecer solidario y esperanzador para la construcción de un futuro, resultando una opción frente a la globalización “perversa:

La posibilidad de construir en el lugar una historia de las acciones que sea diferente del proyecto de los actores hegemónicos. Ese es el gran papel del Lugar en la producción de la Historia (ibid:149).

Como vemos, Santos delinea una confrontación al modelo hegemónico, a la globalización desde el accionar social potencial de cada lugar y/o territorio. Pero la mayor diferencia con la propuesta del desarrollo territorial (DT) esbozada arriba es que estos actores *se rebelan* contra las instituciones, normas y reglas impuestas externamente.

Touraine (2005) llega a conclusiones semejantes al observar que la globalización desplaza el nudo de los conflictos (tanto del ámbito mundial como de cada país):

La globalización es,... una forma extrema del capitalismo que ya no tiene contrapeso. La lucha de clases desaparece no porque las relaciones entre empresarios y asalariados hayan llegado a ser pacíficas, sino porque los conflictos se han desplazado de los problemas internos de la producción hacia las estrategias mundiales de las empresas transnacionales y las redes financieras... (ibid: 39 cursiva nuestra)

Por ello, Touraine advierte sobre un *desplazamiento*, de los problemas focales de la sociedad, que explica el surgimiento de *nuevas fuerzas* que se constituyen en alternativas de acción frente a la descomposición social.

Del mismo modo, y también desde una oposición al modelo hegemónico, Lopes de Souza (1995) propone otra forma de ‘desarrollo’ a partir de ‘territorializarlo’ y adaptarlo a cada contexto espacial. Para fundamentar su posición señala que la idea de desarrollo ha sido condenada por

las más diversas escuelas de pensamiento a aumentar la civilización occidental, capitalista, en cuanto paradigma universal (ibid. 99-100) mientras que él considera que:

El uso y control del territorio, de igual manera que la repartición real de poder, deben ser elevados a un plano de formulación de estrategias de desarrollo socio espacial en sentido amplio, no meramente económico capitalista, esto es, que contribuyan a una mayor justicia social y no se limiten a clamar por crecimiento económico y modernización tecnológica (ibid: 100-101).

Para el autor la cuestión inicial en términos de desarrollo, es una cuestión política, lo que no significa sustituir la primacía de la economía por la de la política. Considera que es central abordar la cuestión del ejercicio del poder, de decidir en una sociedad (y no apenas en el ámbito de un programa de desarrollo).

En este contexto se refuerza la noción de *autonomía*, asumiendo un valor central para una reconceptualización del *desarrollo*. El autor considera que la idea de autonomía está en la base del concepto de desarrollo, entendiendo al mismo como:

... el proceso de autoinstitución de la sociedad rumbo a más libertad y menos desigualdad (...) Una sociedad autónoma es aquella que logra defender y gestionar libremente su territorio, catalizador de una identidad cultural y al mismo tiempo contenedor de recursos, recursos cuya accesibilidad se da, potencialmente, de manera igual para todos (...) El proyecto de autonomía presupone también la libertad para instalar la cuestión del desarrollo, o sea, de la transformación y de la autocrítica, en la dirección de una justicia social cada vez mayor, de modo propio, singular (ibid: 105-106).

Esta visión conduce a mayor justicia social, más libertad, menos desigualdad, a una sociedad autónoma en la gestión de sus recursos y de su territorio. Y se complementa con el proceso de desarrollo que Amartya Sen (2000: 25) identifica como el “proceso integrado de expansión de las libertades fundamentales relacionadas entre sí”. Concepción que implica reconocer la interrelación entre (pfr. ibid. 57 y ss):

- las libertades políticas (vinculadas con las oportunidades para elegir quién gobierna y bajo qué principios, incluyendo los derechos humanos);
- los servicios económicos (asociadas a las oportunidades para utilizar los recursos económicos para consumir, producir o realizar intercambios);
- las oportunidades sociales (referidas a los sistemas de educación y salud);
- la garantía de transparencia (asociadas con la divulgación de la información y su claridad);
- la seguridad protectora (referida a los mecanismos institucionales *fijos* por desempleo, o ayuda para indigentes, para aliviar hambrunas o incluso, el empleo público de emergencia).

Coincidimos con Amartya Sen cuando señala que todas estas libertades interrelacionadas y retroalimentadas entre sí constituyen tanto el fin principal del desarrollo como los principales medios para alcanzarlo (Pfr. ibid: 28).

6. La participación, sus posibilidades y sus contradicciones

Es evidente que, aunque desde distintos programas de desarrollo (como el DTR) se insista en la importancia de la participación social, y conjuntamente del ‘empoderamiento’ de los sectores marginales y de menores recursos, no se evidencian intenciones de indagar en las relaciones de poder existentes en los territorios (en sus aspectos materiales y simbólicos). Si así fuera, si se recurriera a analizar las relaciones de poder presentes en los territorios, se dispondría de

múltiples y variadas explicaciones para comprender por qué las prácticas participativas implementadas por los PDR no conducen a los resultados proyectados, como muestran numerosas experiencias y como también se concluye de la cita que sigue (referida al análisis de experiencias de desarrollo territorial rural en países seleccionados de América latina):

La participación popular tiende a producir un conjunto de reivindicaciones que difícilmente corresponden a un plan de desarrollo. En la mayor parte de las veces, la atención a las reivindicaciones locales, sobre todo en situaciones de mucha pobreza, resulta en un pedido cuya coherencia interna es baja: una suerte de “lista de compras” cuya ejecución da lugar muy a menudo, a la atención clientelística de demandas puntuales mucho más que a decisiones de carácter estratégico. (Abramovay et al, 2007: 38)

Esto sucede, porque en realidad, es conociendo y explicando las razones que llevan a la desigualdad social, comprendiendo la conformación del poder hegemónico, sus expresiones materiales y simbólicas, como se puede diseñar las verdaderas estrategias que permitan organizar las rebeldías, las resistencias y las luchas al orden dominante y a favor de la autonomía de estos sectores que, supuestamente, se busca “empoderar”.

Es evidente, que lo anterior es paradójico, porque no puede esperarse que sea el mismo ‘poder hegemónico’ el que genere los mecanismos que llevarían a su destrucción. Pues no podemos ignorar que quienes promueven estos modelos de desarrollo son los organismos internacionales de financiamiento mediados por los estados nacionales y provinciales y sus referentes intelectuales.

En efecto, debemos reconocer la existencia desde muy antaño de formas pseudo participativas, que se centran en modelos donde la participación consiste en: “hacer lo que el otro quiere o espera que yo haga”. Estas formas están presentes en todos los ámbitos de promoción y desarrollo social y económico y son funcionales al modelo hegemónico. Responden a las pautas postuladas por los organismos de financiamiento internacional y nacional, que exige que ‘todo’ proyecto de desarrollo social que se gaste se haga con la participación de sus actores.

Por ello, tanto los gobiernos como los programas y las ONG -organizaciones no gubernamentales- hacen de la ‘participación’ una meta. Sin embargo, lo común es que sea una meta dirigida a alcanzar los intereses de sus promotores y no los necesidades u objetivos reales de la organización o del grupo de actores denominados comúnmente ‘beneficiarios’. De aquí surgen y se alimentan las políticas democráticas clientelísticas, que como tales requieren de estos mecanismos participativos, promovidos por organismos internacionales, gobiernos y ONG.

Se trata de prácticas participativas que se nutren de los sectores postergados, con necesidades básicas insatisfechas. Y, por ello, acceden a recursos y servicios que solicitan ‘en forma participativa’ a través de proyectos diseñados bajo la mecánica arriba esbozada. Así la ‘participación’ se constituye en un eufemismo que lleva a que la población crea que participa cuando son los programas, los organismos o los estados los que dirigen y deciden lo que está en juego y lo que están dispuestos a otorgar. La falacia está en creer que existe autonomía en lo que se pide o solicita, cuando está pautado desde el Estado lo que se otorga y cómo se otorga.

6.1. Acerca de la participación en Programas de Desarrollo Rural (PDR)

En el año 2003 realizamos un trabajo de consultoría para la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (SAGPyA) dirigido a evaluar los mecanismos de participación de los beneficiarios en los PDR, en dos provincias (Salta y Misiones). Este trabajo se realizó a partir de entrevistas semiestructuradas a beneficiarios, organizaciones de la sociedad civil (OSC) que tenían relación con los PDR, y a referentes de los PDR del ámbito nacional y provincial. Cuando se realizó este trabajo varios de los PDR analizados llevaban más de una década de implementación.

Un par de años después (2005) comenzó a trabajarse desde la SAGPyA en una nueva propuesta de DR, el DTR (bajo las características arriba mencionadas). Sin embargo, en relación a la participación observamos que no se han producido demasiados avances y consideramos que las conclusiones de aquel estudio siguen siendo representativas en relación a la participación en los PDR, o al accionar de DR del Estado argentino.⁹⁹

El estudio realizado es una evidencia empírica sobre muchas de las conclusiones arriba mencionadas y referidas a las limitaciones de la participación de los beneficiarios en programas promovidos por gobiernos, organismos internacionales y ONG.¹⁰⁰

En dicho trabajo alcanzamos las siguientes conclusiones en relación a los siguientes temas:

- *La participación de los pequeños productores en la gestión y seguimiento de los PDR.* La mayoría de los referentes de los PDR considera que los beneficiarios participan en la gestión. Sin embargo, se refieren a la participación “en la elaboración del diagnóstico participativo para la formulación de sus proyectos y a la participación en los mismos”. No hay un modelo de estrategia participativa generalizada para que los beneficiarios participen en la toma de decisiones y control de los recursos de los PDR (excepto, aunque con limitaciones en el PSA - Programa Social Agropecuario- y PROINDER -Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios-). En las ONG tampoco se da esta forma de participación. Las ONG funcionan, en general, con un criterio ligado a “lo privado” respecto a los fondos propios:

- *Reglamentación de la participación en la gestión y seguimiento.* Si bien algunos programas tienen normada la participación (PSA, PROINDER y PRODERNEA -Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino-) la mayor parte de los grupos entrevistados dijeron desconocer estas normativas y sus representantes no han participado en instancias de gestión del PDR. En las OSC sólo el Movimiento Agrario Misionero (MAM) tiene reglamentada la participación de sus miembros en la gestión y el seguimiento.

- *Representatividad y representación de los pequeños productores.* En el PSA-PROINDER fue elaborado y consensuado a lo largo de varios años de trabajo con los grupos un mecanismo para la elección democrática de los representantes de pequeños productores que participan en las instancias de gestión y seguimiento de los PDR, a través de sucesivos encuentros zonales y provinciales hasta llegar a la elección de representantes en la Comisión Coordinadora Nacional. Sin embargo, dichos encuentros no se realizaron con la frecuencia prevista, por diferentes motivos, entre otros por falta de recursos. Esto implica que muchas veces los pequeños productores que participan en las UP son ‘representativos’ pero no representantes de sus

⁹⁹ Más aún, creemos que estas apreciaciones pueden extenderse también a otros campos de análisis, como el ámbito de las políticas de desarrollo social, en el que también la participación es una propuesta originaria de los organismos bi y multilaterales de financiamiento y que es y ha sido aplicada con características similares.

¹⁰⁰ Lo que sigue ha sido extractado de Manzanal, Caracciolo, Nardi y Arqueros (2003).

pares. Además, la difusión y extensión de las escasas convocatorias realizadas ha tenido limitaciones para llegar hasta el conjunto de pequeños productores de cada zona. Algunos representantes de los grupos entrevistados señalaron "...no conocer al productor elegido como delegado provincial...". Mientras otra representante señaló "nos gustaría recibir un temario antes de estas reuniones, para poder llevar la opinión de nuestro grupo..." . En otros programas y acciones se observó que los productores desconocían la existencia de representantes en la unidad de gestión provincial del programa. Del mismo modo ignoraban si existían o no mecanismos de elección de los mismos.

- *Información sobre la rendición de cuentas y aplicación de premios y castigos.* Ningún grupo accedió a información sobre rendición de cuentas, también desconocían si existía o no algún mecanismo de aplicación de premios y castigos en el programa del cual eran beneficiarios. Como excepción, en Salta y Misiones, en el PSA y PROINDER, se editaba un boletín que servía de medio de comunicación entre los grupos, sobre aspectos culturales, técnicos y productivos. Pero en ningún caso tuvieron regularidad por problemas presupuestarios.

- *Participación de los pequeños productores en los proyectos grupales.* La participación conjunta de la mayor parte de los beneficiarios se da en reuniones de asistencia técnica y/o capacitación en lo productivo. En cambio, es menor en las vinculadas con la compra de insumos y equipos (esto contradice las normativas que establecen la participación grupal como requisito). Otras actividades conjuntas que requieren un fuerte compromiso de los miembros de los grupos (tales como la poscosecha y la industrialización o venta de la producción) también muestran limitaciones en el compromiso de participación por parte de los beneficiarios

- *Participación de los integrantes de los grupos en reuniones vinculadas con el avance de sus respectivos proyectos.* Aquí el nivel de compromiso es alto en general, para la casi totalidad de los programas. Los beneficiarios sostienen que en estos casos son "informados, consultados y participan en las decisiones" en el marco del proyecto. Es importante contextualizar que estas decisiones muchas veces están limitadas por el aislamiento y la marginalidad de las familias, que perciben al técnico como el único canal de acceso a información y recursos y, por lo tanto, las decisiones están muy permeadas por sus sugerencias.

- *Modos asumidos para la toma de decisiones.* En la mayoría de los programas (excepto PROHUERTA) los grupos adoptan las decisiones fundamentalmente por consenso. Sin embargo, cuando estos grupos están insertos en organizaciones de productores con fines económicos o de representación de intereses (asociaciones en general locales de pequeños productores o ferias francas) con niveles organizativos mayores, se hace más frecuente la toma de decisiones por voto mayoritario. Es decir, en estos casos, se da mayor formalización en el mecanismo de toma de decisiones.

- *Existencia de reglamentos de funcionamiento del grupo en relación con el proyecto.* La mayor parte de los grupos entrevistados no tiene reglamento. Entre los que disponen de un reglamento se destacan los grupos que: a) comparten un bien de uso común (maquinas y equipos agroindustriales, galpones), y b) participan en organizaciones mayores de productores (ferias francas). En todos los casos el reglamento está promovido y elaborado con el apoyo del técnico y cuenta con la aprobación del grupo. Cabe destacar que en Misiones casi la mitad de los grupos entrevistados tiene reglamento de funcionamiento o estaba en proceso de elaboración.

- *Conformación según género entre los representantes/promotores de los grupos.* Predominan los varones, aún en aquellos programas dirigidos tradicionalmente a la mujer por vincularse a la seguridad alimentaria, como es el caso del PROHUERTA. Esta situación se explica porque a la mujer le cuesta más salir al ámbito público -para ser la 'titular' de los proyectos- ya que, además de la chacra también se ocupa de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos y de los abuelos. En los grupos relacionados con las ferias francas apoyados por PROINDER o MINIFUNDIO, la mayoría son mujeres, sin embargo, los representantes o delegados de los grupos son mayoritariamente varones. Las mujeres participan en todas las reuniones de

capacitación y asistencia técnica aún cuando no sean titulares. Entre las dos provincias y para todos los programas los varones más que duplican a las mujeres como representantes de los grupos.

- *Edad promedio de los representantes/promotores/coordinadores de los grupos.* La edad está entre los 39 y los 58 años para todos los programas. En Salta las mujeres representantes son más jóvenes que los varones y en Misiones a la inversa aunque las diferencias son poco significativas. Esto muestra que los representantes son adultos y no hay jóvenes entre ellos.

- *Nivel de escolaridad de los representantes/promotores de los grupos.* En general, el nivel de escolaridad de los representantes/promotores es levemente superior al promedio de los integrantes de los respectivos grupos. Hay mayor predominio de personas con escolaridad primaria completa respecto a la incompleta y hay algunos que tienen estudios terciarios no universitarios, e incluso universitarios. Estos valores más altos indicarían que los grupos tienden a elegir representantes entre los miembros que tienen más estudios formales.

- *Fortalecimiento de los grupos de beneficiarios y rol del técnico.* La mayor parte de los entrevistados consideran que su grupo se ha fortalecido en algún aspecto desde el inicio del proyecto. Se observa que el fortalecimiento está estrechamente relacionado con el acompañamiento de la asistencia técnica. Hubo grupos que disminuyeron la cantidad de sus miembros debido a que el programa dejó de financiar la asistencia técnica.

- *La consolidación vía fusión de grupos.* En todos los programas se encontraron varios casos en que los actuales grupos son fusiones de dos o más grupos de beneficiarios. Es decir, se nuclean los integrantes que -a juicio de productores y/o técnicos- demostraron un buen desempeño en proyectos anteriores y que desean seguir trabajando juntos. Este proceso podría estar indicando la consolidación de ciertos grupos, pero también una reducción en el número de beneficiarios originales.

- *Las organizaciones de representación de intereses y sus roles.* Se observa el avance de la terciarización de las actividades del Estado a favor de las ONG. Esto ha modificado no sólo el rol del Estado sino también el de las organizaciones gremiales y de representación de intereses. Por ejemplo, el MAM señaló, específicamente, que como organización de representación de intereses va avanzando muy lentamente. Pero, sin embargo, encara nuevas actividades vinculadas al apoyo técnico. Es decir, a las organizaciones gremiales les cuesta sumar productores con vocación de militancia gremial, más aún cuando tampoco existen recursos para esta actividad. En cambio, sí hay recursos para asistencia técnica, los que en general han quedado en manos de las ONG. Por ello, en el caso del MAM pareciera estar sometido a un proceso de transición, que lo va alejando de su tradicional función como organización gremial para volcarlo más a actividades de asesoramiento técnico, económico o productivo. Sus dirigentes atribuyen este cambio principalmente a las dificultades económicas que impiden mantener al MAM con subsidios o con el sustento de sus asociados. De aquí, la necesidad de recurrir a otro tipo de ingresos vinculados a actividades de extensión, similares a las que podría hacer una ONG.

- *Avances logrados en todos los grupos entrevistados.* Se observó que habría logros acotados en: (i) la interacción con otros grupos/organizaciones o participación en redes, (ii) el cumplimiento de normas y de responsabilidades junto con estilos más participativos de gestión, (iii) la diversificación de actividades conjuntas,

7. Reflexión final

Viendo lo hasta aquí señalado, es posible concluir que la participación de los pequeños productores agropecuarios -pp- en los PDR y en las ONG en la Argentina es parcial en varios sentidos.

En primer lugar, porque algunos PDR y ONG tienen formalizada institucionalmente la participación y otros no.

En segundo lugar, porque las formas de participación están limitadas a alguna o algunas actividades. La participación se da mayoritariamente en las decisiones vinculadas con el diseño y ejecución de los propios proyectos de los pp (dirigidos a estrategias de producción o de inversión). Y esto sucede, además, dentro de cierto rango de factibilidad. Los pp pueden formular proyectos cuyas temáticas y demandas se adecuen (en el tipo de actividad, número de participantes y monto solicitado) a las normativas previamente decididas e impuestas desde los PDR, ONG y sus fuentes de financiamiento. Muy excepcionalmente se da participación a los pp en las decisiones de política de los PDR y ONG.

Y, en tercer lugar, porque la parcialidad de la participación se observa en muchas otras cuestiones. A saber:

- a. En los grupos de pp que se organizan para ser beneficiarios de distintos PDR y acciones de ONG, prácticamente solo participan los productores con mayor capacitación y que están en condiciones de ser interlocutores de los técnicos y funcionarios públicos y privados con quienes se interrelacionan. No se toman recaudos para conocer la voz y la opinión de los restantes integrantes del grupo.
- b. Las mujeres en estos ámbitos de decisión son minoritarias. Los que preferentemente tienen voz en las reuniones y discusiones no sólo son los más capacitados, con mayores niveles de educación, sino que también son varones y adultos (no jóvenes).
- c. Los restantes miembros del grupo desconocen normativas, decisiones e información sobre el funcionamiento y la toma de decisiones de los PDR y de las ONG. Esto indica que, en forma mayoritaria, tampoco participarían por vía indirecta.
- d. No hay sistemas que promuevan y garanticen la formalización de la organización gremial de los pp en los diferentes territorios y provincias.
- e. No se han implementado modos formalizados para la elección de los representantes de los pp en los PDR y en las ONG, que garanticen una representatividad amplia del sector de pp de cada ámbito geográfico o territorio, que aplique el voto individual, universal y secreto, y que garantice la independencia de compromisos políticos e institucionales.
- f. No se da participación a los pp en el control y rendición de cuentas de los PDR y ONG; ni en forma general, ni en particular en relación al devenir de los proyectos y/o programas que específicamente los involucran.
- g. Los pp no reciben información sobre procedimientos y mecanismos de funcionamientos de los PDR y ONG. Desconocen si las prácticas de los técnicos y de los funcionarios de los PDR y ONG que los involucran son correctas, si se atienen a determinadas normativas o no, si son evaluadas, premiadas o sancionadas según sus resultados y procedimientos.
- h. La falta de información y formación de los pp aumenta su fuerte dependencia y necesidad respecto a los técnicos que los atienden, en primer lugar y de los PDR y ONG, en segundo lugar. Esta relación en algunas ocasiones opera bajo pautas similares al "clientelismo político". Los pp temen quedarse sin el técnico que los atiende, sin los PDR, sin las ONG, de lo cual han carecido desde siempre. Por lo cual, modelan sus demandas y necesidades a la oferta que reciben y se adaptan frecuentemente a las limitaciones que los mismos tienen o aducen, sin mayores resistencias y sin conocer, ni hacer valer sus derechos.

En síntesis, podríamos sostener que la forma de manejo de la participación en PDR y ONG es discrecional. Y que la ignorancia y la desinformación instaurada estructural e históricamente en las condiciones de vida de los pp, es funcional a estos programas de desarrollo. En otras palabras, la participación aparece como una opción de desarrollo, cuando ya desde su

gestación sólo pretende constituirse en un instrumento de dominación, a través de una participación que ‘desinformadamente’ apruebe programas que no están dirigidos verdaderamente a la transformación del sector de pp. En tanto se dan, conjuntamente, con una política macroeconómica nacional que margina a los pp, que favorece a los grandes inversores nacionales e internacionales, que garantiza la toma de ganancia del sector financiero internacional (al aceptar sus recursos para el financiamiento de los PDR, incrementando la deuda pública externa, y, además, garantizándola con fuentes genuinas de recursos nacionales de todos los argentinos).

7.1. La participación como alternativa en la construcción de poder contra- hegemónico

Visto lo anterior, nos preguntamos ¿cuál es la forma de ejercicio de la participación social que favorece un “cambio social” en los términos del desarrollo y del proceso para alcanzarlo arriba expuestos?

Precisamente, desde nuestra perspectiva, para gestar formas de participación que construyan una efectiva democracia (“una radicalización de la democracia” según Laclau y Mouffe -2004: 16 y 222 y ss.) se requiere avanzar en procesos de formación, educación y capacitación dirigidos a que la población, a través de su propia práctica, sus iniciativas, sus decisiones y sus acciones, conozca, identifique y avance en sus necesidades, sus derechos y, en definitiva, en la transformación de las relaciones de poder. Y de este modo también logre, en siguientes instancias, superar el estilo democrático dominante, débil para integrar social, política y económicamente a las mayorías nacionales.

La conformación de otra hegemonía requiere la construcción de un poder contra hegemónico desde los ámbitos locales y desde sus sectores sociales mayoritarios. Se trata de instrumentar formas de democracia local con la población: (a) participando desde sus organizaciones (ni aislada, ni individualmente), (b) articulándose con otras organizaciones (del ámbito local, regional, nacional e internacional), (c) asumiendo los procesos de gestión y control político, con criterios de transparencia en el manejo de la cosa pública, y (d) aplicando medidas de seguridad social protectora a favor de los sectores más desposeídos y marginales.

Pero debe quedar claramente expresado que el acceso y la consolidación de un modelo de desarrollo propio, autónomo, con justicia social, no está garantizado, ni se alcanza cumpliendo un listado de pautas y normativas. Porque, aunque los actores y sujetos viven y trabajan en determinado lugar y con su habilidad y/o capacidad para la acción y para tomar y defender sus decisiones ejercen ‘poder’ y transforman su territorio, al *poder* no se llega vía delegación desde la política de Estado. Por el contrario, el poder es una relación social que se disputa, que se lo conquista. A lo cual no se accede sin lucha, sin rebeliones, sin enfrentamientos, sin negociaciones, sin estrategias, dirigidas a organizar las resistencias al orden dominante sólidamente constituido.

Se trata de conformar una nueva institucionalidad que enfrente a las relaciones de poder hegemónico presente en las instituciones dominantes férreamente consolidadas. Porque estas instituciones funcionan ocultando el poder material y simbólico que las instituyó, utilizando discursos de orden, de solidaridad, recurriendo a valores éticos y morales, al ‘deber ser’, todos mecanismos de dominación que resisten su remoción y tienen el apoyo de los sectores hegemónicos.

Asimismo, corresponde construir otro desarrollo: (a) con autonomía, (b) de acuerdo a las necesidades sentidas por la población que convive cotidianamente en los lugares, y (c) en

defensa de derechos y libertades universales (culturales, humanos, ambientales, de género). Debe tenerse presente que la defensa de estos derechos trasciende una sociedad o lugar particular y, por lo tanto, puede movilizar actores y sujetos a escala global. Generando, precisamente, la fuerza potencial para un proceso de transformación institucional que conduzca a logros de mayor autonomía, control institucional y desenmascaramiento de las formas ocultas de ejercicio del poder.

La perspectiva aquí expuesta, presenta un enfoque alternativo de desarrollo (sea territorial, rural o local) que conlleva a transformar las relaciones de poder, causa y consecuencia de la pobreza y marginación en la mayor parte de los ámbitos rurales y urbanos de América Latina y el mundo.

Una 'transformación' que es todo un desafío en el marco de la globalización, cuyas múltiples manifestaciones operan a escala local, de los territorios, utilizando instrumentos que portan un 'doble mensaje'. Como sucede con la descentralización fiscal, política y administrativa, la participación y el empoderamiento de la sociedad civil. 'Doble mensaje' que tanto se propone desde quienes buscan profundizar el modelo excluyente como desde los que pretenden 'amortiguarlo' o enfrentarlo.

En definitiva, los procesos arriba descritos operan en una sociedad, en territorios, que están sometidos a un accionar contradictorio que implica fuerzas que llevan a la sujeción, a la exclusión, a la marginación social, pero también fuerzas liberadoras que movilizan a la población hacia la búsqueda de 'autonomía' en los diversos sentidos de la vida política y social. Sobre estas últimas descansa la esperanza de la construcción de 'otro' desarrollo.

Bibliografía

BEDUSCHI FILHO, c (2006). "Los desafíos de la investigación en territorios rurales: actores, intereses y habilidades sociales". En Bengoa, J. (editor) *Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina*, RIMISP -, Santiago de Chile, p.102-115, Catalonia.

CARAVACCA, I., GONZALEZ, G., SILVA, R. Y MENDOZA, A. (2005). "Innovación, redes y desarrollo territorial". En Torres Ribeiro, A.C. et al, *Globalização e território. Ajustes periféricos*, Río de Janeiro, Arquimedes Edições – IPPUR.

CARAVACA, Inmaculada (1998). "Los nuevos espacios emergentes", en Revista de Estudios Regionales 50, enero-abril, ISSN 0213-7595, p. 39-80, Universidad de Andalucía.

CORAGGIO, J.L., FEDERICO SABATE, A. y COLMAN, O. (1989). *La cuestión regional en América Latina*, Quito, Ciudad - IIED-AL.

DE MATTOS, C. (1976). "Estrategias de desarrollo regional polarizado en la planificación nacional en América Latina". En ILPES, *Ensayos sobre planificación regional del desarrollo*, México, Siglo XXI.

FERNANDEZ, V.R., AMIN, A. y VIGIL, J.I. (2008). *Repensando el Desarrollo Regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana*, FCE, UNL, Buenos Aires, Miño y Dávila

HARVEY, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*/Buenos Aires, Amorrortu Editores.

ILPES (1976). *Ensayos sobre planificación regional del desarrollo*, Siglo XXI, México

LEFEBVRE, H. (2005 <1974>). *The production of space*, Oxford, Blackwel Publishing.

LACLAU, E. y MOUFFE Ch. (2004). "Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia", México DF, Fondo de Cultura Económica.

LOPES de SOUZA, M. (1995). "O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento". En De Castro, I.; da Costa Gómez, P. y Lobato Correa, R. *Geografia: conceitos e temas*. Río de Janeiro, Bertrand Edit.

MANZANAL, M. (2007) "Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio", en Mabel Manzanal, Mariana Arqueros y Beatriz Nussbaumer (comp.), *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires, CICCUS.

MANZANAL, M., CARACCILO B. M., ARQUEROS, MX, NARDI, MA. (2003). "Los pequeños productores y la institucionalidad para el desarrollo rural: alcances y propuestas", mimeo, Buenos Aires, PROINDER – SAGPyA.

NEIRA ALVA, E. (1978). "Las políticas de desarrollo regional en América Latina", *Planificación regional y urbana en América Latina*, México, ILPES-ILDIS.

ROFMAN, Alejandro B. (1982) "Dos ensayos sobre planificación regional" en *Cuadernos del CEUR 3*, Buenos Aires, CEUR.

SANTOS, M. (1996). *De la Totalidad al Lugar*, Barcelona, Oikos-Tau.

SASSEN, S. (2007). *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz Editores.

SCHEJTMAN, A. y BERDEGUÉ, J. (2006). "Desarrollo territorial rural". En Bengoa, J. (ed.) *Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina*, p. 45-83. Santiago de Chile, RIMISP – Catalonia.

SEN, A. (2004). *Nuevo examen de la Desigualdad*, Madrid, Alianza.

SEN, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*, Barcelona, Planeta.

TOURAINÉ, A. (2005). *Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy*, Buenos Aires, Paidós.

WALLERSTEIN, I (2004). *Impensar las ciencias sociales*, México Siglo XXI.